



ROADSEA S.A.
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

RS-GYE-ECU-Oficio-112-2013

Guayaquil, 06 Mayo del 2013

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ING. RAFAEL EMILIANO APOLINARIO QUINTANA MSc., en mi calidad de Presidente y representante legal de la Compañía ROADSEA S.A. a usted atentamente digo:

1.- Sra. Letty Maribel Ramírez Pico, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 0910163484, ha transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América: (1) a favor de Angel Florentino Salavarría Juanazo de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía # 091108930-8

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ING. RAFAEL EMILIANO APOLINARIO QUINTANA MSc.

Presidente
ROADSEA S.A.

Exp. # 135481



06 MAY 2013

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

C. Robles
Superintendencia de Compañías
Guayaquil
Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha: 06/MAY/2013 10:10:34 Usu: *afur1230*



No. Trámite: 30422-10
Remitente: ING. RAFAEL APOLINARIO

Expediente: 135481
RUC: 0992637269001

Razón social:
ROADSEA S.A.

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Refrese el estado de su trámite con INTERNET
Digitando No. de trámite año y verificador

93